

NOTICIERO EXTREMEÑO

BAZAJOS—AÑO III.—NUM. 628

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

Viernes 2 de Marzo de 1906

Los bienes comunales

No negaremos nosotros las virtudes indudables que tiene nuestro carácter meridional; pero al lado de ellas tiene no pocos vicios de los cuales no es el menor la manía de juzgar las cosas, no por la bondad o maldad que realmente y en sí tengan, sino por la calidad de la persona que las exponga o defienda, y más que nada, por la filiación política o religiosa de dicha persona.

Decimos esto a propósito de lo que aconteció, hace algún tiempo, con una de las Memorias que se discutieron en el Ateneo de Badajoz.

Trataba esa Memoria sobre los bienes comunales, y en ella se defendía con entusiasmo esa institución económica, con el mayor ó menor acierto que Dios le dió á entender á su autor.

Pero apenas se leyó dicha Memoria en el Ateneo, hasta los bancos de aquella sala se levantaban indignados á protestar contra semejante conato reaccionario, de resucitar una institución enterrada para no resucitar más, según los entusiastas de la desamortización.

Se habló, para combatir la tesis de los bienes comunales, de *omni re scibile*, se entonaron himnos de Riego á porrillo, se sacó el cristo de las conquistas revolucionarias, etc., etc.

Tanto se habló y se debatió, que seguramente el público poco docto que asistiera á la tribuna pública, creyendo á aquellos señores indignados, que se trataba nada menos que de dar realidad á los fantásticos cuentos de Ortega y Frias, acerca de los tiempos inquisitoriales de Felipe II, ó las fabulosas narraciones folletinescas de Llorente sobre el Santo Oficio, cuyos documentos hizo él desaparecer ladinaamente para que no pudieran comprarse las patrañas, que iba á vender como historia.

Todo esto se creyó, y ardiendo en santa indignación la mayoría inmensa de los ateneístas, se levantaron á una contra aquella herética tesis de los bienes comunales.

No bastó que se les invitara por algunos á dejarse de escuelas y procedencias cuyas consideraciones son tan á propósito para cegar con apasionamientos la serena luz de la razón, y mirasen friamente, y en sí, las cosas.

Todo fué inútil los bienes comunales coexistieron con las ominosas instituciones del absolutismo? ¿fueron derrocadas con ellas por la revolución? es indudable que son malos, porque son evidentemente reaccionarios.

Desde que nació este periódico estamos defendiendo la tesis de los bienes comunales, cuya completa desaparición hemos considerado siempre como una de las causas, de mayor eficacia en la

producción de esta crisis obrera que padecen las regiones meridionales de España, y se nos tachó de un modo semejante á los defensores de la misma tesis en el Ateneo, sin que bastara tampoco nuestra invitación para que se atendiera á el fondo de la cuestión mejor que á los detalles accesorios de la profesión de ideas científicas ó políticas de sus defensores.

Sin embargo, la verdad se impone al fin, á todos los apasionamientos y prejuicios de los hombres. Ya en Francia y en Inglaterra comienzan á rectificar la obra de la revolución individualista en ese punto, y en España mismo, comienza esta verdad innegable á abrirse camino.

El liberalísimo y demócrata colaborador del *Heroldo*, Sr. Morato, publica un curiosísimo artículo en uno de los últimos números de dicho periódico, haciendo una detallada estadística de los daños causados á la agricultura por la desaparición de esos bienes, y conviniendo en la necesidad ineludible en que se ha visto el Sr. Gasset de promover á los braceros de Sanlúcar de Barrameda no desairar sus pretensiones en este sentido y la de dar la voz de alto á la obra desamortizadora en el proyecto de ley municipal que se está discutiendo.

Suponemos que nadie tendrá por reaccionarios á Morato, Morote ni á Gasset, y sin embargo, el primero tiene sus progresos en la ley nueva, el segundo cuenta con números los daños que la agricultura y la clase proletaria ha recibido de la desaparición de los bienes comunales, las Cortes aprobarán el proyecto de Morote sin que hasta ahora ni mayorías ni minorías hayan indicado la más leve oposición en cuanto á este punto concreto se refiere y Gasset se preocupa de las peticiones de los braceros de Sanlúcar.

¿Cuándo se desechará la rutina de considerar cosa nueva y moderna los principios de la revolución del siglo XVIII, cuando no fué, sobre todo en punto á sociología y economía, otra cosa que el resurgimiento del desacreditado paganismo, tan justa y merecidamente enterrado por las instituciones de la Edad Media, todas mucho más progresivas, en general, respecto á estos asuntos, que las rejuvenecidas instituciones paganas del individualismo económico?

Contra la fuerza de los hechos no bastan oropeles de la elocuencia, y los números de Morato, las peticiones de los pueblos, las torturas que padecen, y el allanamiento de Gobiernos y Cortes para rectificar este error, demuestran que los bienes comunales no son un atavismo despreciable y justamente enterrado, sino una necesidad imperiosa que se impone sobre todos los sofismas vulgares de una retórica afortunadamente desacreditada y decrepita.

Vista aplazada

Dicen de Sevilla que el defensor de Muñoz Lopera, uno de los procesados por los crímenes del «Huerto del Francés», ha pedido el aplazamiento del juicio oral en vista de que los médicos no responden de las consecuencias que pudieran sobrevenir, dado el estado de debilidad de los procesados.

De Bilbao.—Por las víctimas del naufragio.

El Ayuntamiento de Bilbao ha encabezado con quinientas pesetas la suscripción iniciada para socorrer á las víctimas del naufragio de una lancha en la ría, cuyo suceso telegrafié.

Se han celebrado solemnes honras fúnebres y se trata de construir un monumento que recuerde el trágico suceso. También han sido propuestos para la cruz de Beneficencia los salvadores de las seis personas que sobrevivieron á la catástrofe.

De Ferrol.—Noticia grata.—Los cruceros «Reina Ena» y «Reina Regente»

Telegrafían de Ferrol que ha producido inmenso júbilo entre los obreros del Arsenal la noticia de que se proyecta la construcción en él del crucero *Reina Ena*, con lo que se conjurará el conflicto del hambre.

En Agosto será lanzado al agua el *Reina Regente*.

Se organizan grandes festejos con motivo de la visita de los Reyes que presentarán la botadura del *Reina Regente*.

De Palma.—Mar tranquilo

Dicen de Palma que ha amainado el temporal habiéndose hecho á la mar numerosos vapores que se hallaban anclados en el puerto.

Hambre y miseria

En Huerca Overa la falta de trabajo es causa de un hambre espantosa y la falta de pastos origina la muerte de todo el ganado.

—En Andújar la miseria es grandísima.

Iguales noticias se reciben de numerosas poblaciones de la Península.

En Puente Genil.—Escuela de Artes y Oficios

Ha llegado á Puente Genil el subsecretario de Instrucción pública y el gobernador civil de la provincia para asistir á la inauguración de una escuela de Artes y Oficios.

Crimen en despoblado.—Remediando el hambre

Comunican de Castellón de la Plana que en una de las carreteras un peón caminero mató á su cuñado que se llamaba Felipe Seco.

Ignóranse los móviles del crimen.

—En Cartagena ha causado buena impresión el anuncio de remisión de fondos con los que se asegura por una semana el trabajo de los centenares de obreros parados.

Decretos firmados

Se ha firmado un decreto creando el reglamento para la inspección del trabajo, que consta de 85 artículos.

Otro autorizando para presentar á la aprobación de las Cortes varios créditos preferentes para distintos Ministerios.

Y otro concediendo varias grandes cruces á generales extranjeros.

Declaración de Romanones.—Opinión de Lerroux

El ministro de la Gobernación, al ser preguntado con respecto á la marcha de la política, ha declarado que no ha tenido hasta ahora alteración alguna la situación.

Se ha dicho hoy en el salón de conferencias que el Sr. Lerroux se ha declarado opuesto á la unión de los catalanistas y los republicanos, aunque, por no quebrantar la disciplina de su partido, se abstendrá de realizar ningún acto contra la susodicha unión; pero que cuando lamen en la equivocación volverá á surgir la lucha contra los catalanistas.

La reforma arancelaria.—Intervención de Lerroux

Se espera que mañana será aprobada en el Congreso la reforma arancelaria. Según se dice, todavía intervendrá el diputado republicano Lerroux en el debate, hablando acerca de la cuestión del cacao de Fernando Poo.

Los conservadores apenas combatirán dicha reforma.

Obras pública

La *Gaceta* de hoy publica un decreto con un plan de carreteras, cuyo importe asciende á ocho millones seiscientos

mil pesetas, juntamente con las obras que deben emprenderse.

Combinación de Gracia y Justicia

Se han firmado los decretos siguientes: Trasladando á Tarragona al magistrado D. Tomás Sancho.

Trasladando á Zamora á D. Manuel Pérez.

Nombrando magistrado de San Sebastián á D. Romualdo Ríos.

Magistrado de Albacete á D. Nicolás Company.

Magistrado de Ciudad Real á D. Luis Ibañen.

Magistrado de Gerona á D. Antonio Astray.

Magistrado de Badajoz á D. Manuel Algora.

Magistrado de Málaga á D. Federico Escobar.

Teniente fiscal de Palmas á D. Carlos Sánchez.

Magistrado de Salamanca á D. Martín Perillán.

Viaje regio

Hoy á las siete y media, ha marchado el Rey con dirección á Monzón.

Han ido á despedirlo á la estación la familia Real, los ministros Luque, Concas y Romanones y muchos diputados y generales.

También acompañan al Rey el ministro de Fomento, Sr. Gasset, y varios periodistas.

Agitación obrera en Monzón.—Preparativos para recibir al Rey

Telegrafían de Monzón dando cuenta de que hoy al medio día se supone que, con dirección á Puente Perera, venían unos 200 obreros existiendo rumores de que hay entre ellos disgusto.

La noticia ha causado honda sensación; pero se cree que volverán al trabajo.

Se ultiman los preparativos para recibir al Rey.

Prepárasele un espléndido lunch.

La Conferencia de Algeciras

Discusión acalorada.—Intransigencia de Francia y Alemania

Comunican de Algeciras que se ha celebrado una reunión de los ponentes para informar sobre la cuestión de la creación del Banco en Marruecos.

La discusión fué agitadaísima. Se leyeron los diez primeros artículos del proyecto.

Francia y Alemania se manifestaron en absoluto intransigentes.

El sábado celebrarán sesión en pleno la Conferencia.

Las Cortes

Senado

Comienza la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, Sr. García Prieto, de uniforme, da lectura al proyecto de ley sobre establecimiento de las colonias penitenciarias agrícolas.

Se da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Villagarcía, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El marqués de MORAL DE CALATRAVA pide que se vote una pensión para la familia del inspector de vigilancia Sr. Artiga, asesinado en Barcelona.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION ofreciendo tener presente la manifestación del Moral de Calatrava.

El Sr. PRIMO DE RIVERA califica de cobardía la acusación lanzada por el diputado Sr. Nougués, contra los generales que estuvieron en las colonias españolas que se perdieron.

El ministro de la GUERRA, general Luque, dice que protestó de las palabras del Sr. Nougués, pero que el presidente del Congreso hizo que aquél las explicara satisfactoriamente.

El Sr. PRIMO DE RIVERA dice que no se da por satisfecho con la explicación del Sr. Nougués, confirmando éste en el concepto desfavorable que tiene formado de los republicanos.

El Sr. SARDA protesta de las últimas palabras del Sr. Primo de Rivera.

El Sr. ALLENDESAZAR pide la rescisión del contrato de arriendo de la *Gaceta de Madrid*.

El conde de ROMANONES niega las ilegalidades que denuncia el Sr. Allendesazar.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre los honorarios del personal de sanidad interior, aprobándose la totali-

dad y el artículo primero del proyecto, después de presentar una enmienda el Sr. Cortezo, á quien contesta el Sr. Taiboa, de la Comisión.

Se da por terminada la sesión.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El ministro de MARINA, de uniforme, lee el proyecto de ley sobre venta del dique de Mahón.

El Sr. SORIANO se queja de que en el *Diario de Sesiones* no se refleje la situación de la Cámara.

El presidente del CONGRESO le contesta que, habiendo notado que algunas veces aparecían en el *Diario* párrafos que no habían sido pronunciados en las sesiones, ordenó al redactor jefe que solamente se publique aquello que los señores diputados pronuncian en el Congreso.

El ministro de la GUERRA declara que fué iniciativa del Capitán General el enviar á un auditor y á varios taquígrafos á oír la conferencia dada por el Sr. Unamuno en el teatro de la Zarzuela, declarando que fueron de paisano, confundidos con el público, y con la única misión de informar reservadamente á dicha autoridad militar.

Afortunadamente—añade el general Luque—el Sr. Unamuno estuvo muy correcto en su discurso.

Niega que no esté dispuesto á sostener en el Congreso lo que habla en los pasillos, aunque desde luego declara que no puede defender aquello que falsamente se le atribuya.

El Sr. SORIANO anuncia una interpelación al ministro de la Guerra, aceptándola el general Luque.

El Sr. MARTIN SANCHEZ se lamenta de que haya sido abusado el periódico de Barcelona *Cucut*, y pide que se le instruya nuevo proceso.

El presidente del CONSEJO le contesta que no es posible tal cosa, por no estar aun terminado el actual.

El Sr. RUSINOL afirma que está en el interés y en el desseo de los regionalistas que se persigan y castiguen severamente los delitos contra la Patria y el Ejército.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el pago en oro en las Aduanas.

El Sr. IRANZO señala el peligro que para la producción agrícola entraña el proyecto.

El Sr. RAHOLA pide que se eviten el agio y la especulación, y excita al Gobierno para que resuelva en breve el asunto de las comunicaciones marítimas de España con la República Argentina.

El Sr. MAURA (D. Antonio) señala la contradicción del proyecto con el convenio hispano-suizo que establece el pago en plata.

Entiende el jefe de los conservadores que pudo implantarse por decreto, pidiendo luego á las Cortes un *bill* de indemnidad.

El presidente del CONSEJO hizo el resumen del debate recogiendo todas las opiniones y aceptándolas por entender que el proyecto necesitaba de la cooperación de las Cortes.

Atribuye la baja de los cambios á la cantidad considerable de oro que ha entrado en España con motivo del pago en esta clase de moneda de los derechos arancelarios.

Se extraña de oír que algunas industrias se perjudicarán con la baja de los cambios, cuando nadie pidió participación en los beneficios de las mismas mientras se beneficiaron con el alza.

Afirma que tiene contraído compromiso con la opinión y con el país de hacer un arancel sin que predominen el criterio proteccionista ni el librecambista.

Es retirada una enmienda presentada por el Sr. RAHOLA, después de apoyarla su autor.

Apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero

En el Yemen

PERIN.—Anúnciase que los turcos han batido en retirada de Sanoa sobre Taiz. Los árabes los persiguen. Según los últimos telegramas, las pérdidas de los turcos en Chahara han sido muy graves. Jebeldoran y Maabar han sido ocupados por los árabes, cuyo cuartel general está ahora establecido en Khomirh. La batalla continúa en Taiz.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

Conflicto en Montellano

MADRID, 1, 4.

Telegrafían de Sevilla que en el pueblo de Montellano varios grupos de obreros asaltaron las Casas Consistoriales llevándose la caja de fondos.

Han sido detenidos doce individuos de los que se creen más culpables. El alcalde ha conjurado provisionalmente el conflicto dando ocupación á varios obreros.

CORRESPONSAL

Servicio de hoy

Los Reyes de Portugal á Madrid. Viaje del ministro de Estado

MADRID, 2, 1-25.

Se da como cosa cierta la noticia de que los Reyes de Portugal anticiparán su viaje á Madrid, creyéndose que llegarán á la Corte el día 12 en vez del 14, como se había anunciado.

El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, vendrá á Madrid, donde permanecerá durante la estancia aquí de los Reyes de Portugal.

El proyecto de García Prieto.—Colonias agrícolas

El proyecto de ley leído por el ministro de Gracia y Justicia en la sesión de ayer en el Senado, es de gran interés por referirse al establecimiento de colonias agrícolas.

En él se dispone que el cumplimiento de las penas aflictivas pueda hacerse en la Península trabajando en las colonias agrícolas.

Podrán ser empleados en estos trabajos los penados con las penas desde presidio correccional hasta cadena perpetua.

Para estas obras de colonización podrán ser utilizados los servicios de los penados por el Estado, la provincia y el Municipio.

Se les señalará una parte de propiedad en los cultivos á fin de hacerles comprender que por el trabajo obtendrá una liberación anticipada y un positivo mejoramiento económico, puesto que se les remunerará gradualmente.

Para el cargo de vigilantes se dará preferencia á los sargentos de la Guardia civil, de Artillería y de Ingenieros.

El ministro de Gracia y Justicia, con la ayuda de un Consejo, administrará estas colonias de penados.

Los penados jóvenes tendrán una colonia especial educativa.

Ha sido objeto de elogios el proyecto del Sr. García Prieto.

Consejo en Palacio

Ayer, como de costumbre, se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Morat habló en su discurso de la Conferencia de Algeciras, de la situación de Andalucía y Barcelona, del viaje del Rey á Monzón y de la marcha de los debates parlamentarios.

El Consejo fué de poca duración.

Comisión de estudios china

LONDRES.—Han llegado a Londres los miembros de la Comisión china encargada de estudiar los métodos administrativos y gubernamentales de Europa.

La Conferencia de Marruecos. Policía de los puertos

VIENA.—El Fremdeblatt dice que según telegramas recibidos de Algeciras, los delegados marroquíes propondrán que la policía de los puertos sea confiada a las cuatro potencias siguientes: Francia, Austria, Italia y España.

Opiniones alemanas

BERLÍN.—La Norddeutsche dice que la Conferencia tiene que resolver grandes dificultades, pero es justo decir que ha vencido ya algunas.

La Rundschau declara que del fracaso de la Conferencia no resultaría necesariamente la guerra. No puede haber ninguna inquietud a este respecto. Hay que esperar que se llegue a un acuerdo.

La Germania vuelve al tema de la tunisificación acusando a Francia de querer el fracaso de la Conferencia por ver sus planes contrarrestados por Alemania.

Comentarios ingleses

LONDRES.—La Pall Mall Gazette hace algunos comentarios sobre la situación en Algeciras y después de notar que España se muestra justamente irritada de la manera como la trata Alemania, dice: «La lógica de los hechos ha obligado a España a reconocer que la dirección final del país marroquí no estaría nunca entre sus manos, pero, a pesar de todo, ella se apega a lo que queda de sus derechos históricos con toda la obstinación de su raza.»

«Francia, después de todo, ha tratado a España con gentileza, como una persona que debe ser considerada y respetada. Alemania no ha obrado del mismo modo y en su consecuencia no sorprende ver la opinión española ponerse decididamente del lado de Francia.»

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 1, 22-30.

Carnero, de 1'95 a 2'10; oveja, de 1'80 a 2'00; cordero, de 2'10 a 0'00; macho, de 1'50 a 1'55; cabrito, de 2'50 a 0'00; cabra, de 1'40 a 1'50; buey, de 1'65 a 1'75; vaca, de 1'50 a 1'60; ternera, de 1'80 a 1'85.

TRIGOS

En este mercado siguen invariables las cotizaciones de trigos. Ha arribado a este puerto el vapor griego «Acne», procedente de Constantinopla, con 3.480 toneladas de trigo.—NAIT.

MADRID, 1, 22-30.

Cerdo, de 2'50 a 0'00 pesetas kilo; vaca, de 1'44 a 1'67 la libra; carnero, a 0'92 libra; cordero, a 1'05; oveja, de 0'97 a 1'05.—CORRESPONSAL.

LISBOA, 1, 16-30.

CAMBIOS: 804-797 reis el duro.—LA CAMBIA, en Badajoz, a 810-795 reis el duro

LA BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior a por 100, Idem a fin de mes, Idem al próximo, Amortizable 5 por 100, Resúltas, Cédulas al 4 por 100, Acciones Banco de España, Idem Hispano-Americano, Idem Hipotecario, Azucarera, Ordinarias, Obligaciones, Tabacos.

OTROS VALORES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Paris, Renta, Exterior, Nortés, Zaragoza, Riotintos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Francos, Libras.

El suceso de ayer

Una mujer carbonizada.—La primera noticia.—Cómo se supone que debió ocurrir el suceso.—Escena dolorosa.

A las diez de la mañana de ayer nos apercibimos de la alarma que cundía entre los vecinos de la calle Zurbarán, y a los pocos momentos se nos dijo que en el piso principal de la casa número 7 de mencionada calle se hallaba una mujer completamente abrasada y en el período agónico.

Efectivamente, cuando nos dirigíamos desde nuestra Redacción a la casa donde había ocurrido la desgracia, vimos que una vecina arrojaba a la calle pedazos de vestido todavía ardiendo.

La escena que se ofrecía al entrar en la habitación de la pobre señora, era tristísima: en el suelo, con restos de la ropa humeando y las carnes llagadas se encontraba una pobre mujer. Así encontró a la anciana doña Trifona Aguilar Sánchez su hija Concepción Rodríguez, al volver a su casa después de acabada la faena de tender una poca de ropa lavada en el corral de una casa de la vecindad, en cuyo intervalo ocurrió el sensible accidente.

La infeliz señora debió quemarse las ropas por efecto de alguna chispa que saltase del fogón, no teniendo la suficiente serenidad para sofocar las llamas que en el momento hicieron presa en su cuerpo.

A causa de hallarse cerradas todas las puertas de la casa, los vecinos no pudieron advertir el olor a ropa ni a carne quemadas, imposibilitándoles de acudir en auxilio de la pobre carbonizada.

A los gritos y voces de auxilio de Concepción Rodríguez al encontrarse a su madre abrasada, acudieron los vecinos que avisaron inmediatamente al Juzgado, pues para los socorros de la ciencia era demasiado tarde.

El juez de instrucción, accidental, Sr. Abarrátegui, con el escribano señor Maqueda y el auxiliar Sr. Avilés, procedieron a ordenar el levantamiento del cadáver, después de certificar el médico D. Gabino Martínez de la muerte de doña Trifona Aguilar.

Cuando llegó a su casa el hijo de la víctima, Tomás, que estaba en su taller de guarnicionero, desarrolló entre los dos hermanos una escena de dolor indescriptible.

En el furgón fué trasladado al depósito el cadáver de la infortunada señora, a cuyos hijos acompañamos en su profunda afición, deseándoles resignación bastante para sobrellevar tan terrible desgracia.

EN EL ATENEO

Nuestro querido amigo el erudito profesor auxiliar de este Instituto D. Eduardo Morán, dió anoche en el Ateneo su anunciada conferencia acerca del cinematógrafo, recreando después de la escogida concurrencia con preciosas proyecciones, una de las cuales representaba a los hijos del distinguido conferenciante engolfados en sus infantiles juegos.

El público que escuchaba al Sr. Morán, compuesto de lo más selecto de la sociedad badajocense, teniendo en él escogida y no escasa representación el bello sexo, pasó un rato agradable escuchando la fácil palabra del Sr. Morán que explicó con sorprendente claridad las importantísimas aplicaciones pedagógicas de la cinematografía, en todos los grados de la enseñanza, y el origen y constitución de este maravilloso aparato que tantos y tan trascendentales beneficios está llamado a reportar a la ciencia, además de lo útil que resulta desde el punto de vista recreativo y aun como satisfacción para los más íntimos afectos al prestarse a conservar imágenes vivas de los seres más queridos.

Damos nuestra enhorabuena al señor Morán por su triunfo de anoche, y a la culta sociedad por su acierto al iniciar tan agradable acto.

Nos dicen desde Fuente del Maestro: Merced a la activa propaganda y entusiasmo del elemento joven de esta localidad, se ha constituido en ésta una sociedad titulada «El Progreso», cuyos fines son los de cultura y recreo, habiendo construido un teatro en el local que ocupa dicha Sociedad y establecido en ella clase de dibujo y música.

La inauguración del teatro tuvo lugar el día 22 del pasado mes con un éxito brillantísimo. La interpretación de las obras representadas lo fueron por aficionados de esta localidad, demostrando éstos condiciones extraordinarias para este arte; distinguiéndose las señoritas Alvarez, de Sepúlveda y los Sres. Alvarez, Riego, Rojas y Troasur.

En cuanto a la parte musical, se distinguió la señorita Felisa del Castillo interpretando piezas de un selecto repertorio. El distinguido público que ocupaba los salones de la Sociedad saltó sumamente complacido de la amena y brillante velada.

El éxito de esta institución se debe en su mayor parte al incansable celo de nuestro digno presidente D. Manuel Lozano Gómez-Jara quien, secundado por notables personalidades cuyos nombres omitimos por no hacer pesada esta crónica, ha contribuido a la cultura e ilustración que a este pueblo ha de proporcionar seguramente esta Sociedad.

Nos dicen de Castuera, con fecha 28 de Febrero: Han transcurrido en esta localidad los Carnavales con muy poca animación, pero a pesar de ello resultó muy agradable la reunión que los jóvenes de la aristocracia tuvieron anoche en el Casino «El Progreso» en el cual se veía hermosas muchachas, y se distinguieron por su belleza las señoritas hermanas Carolina, Carmen y Manuela Tena Dávila; Pura Cáceres, hija del capitán don Ramón Cáceres; Lucrecia de Tena; las hermanas Manuela y María de Tena Romero; Pura Sáenz, Flor Bosch y otras varias cuyos nombres no recuerdo. También se veían las elegantes señoras doña Eladia Tena Dávila, doña Consuelo Rosa, doña Virtudes y doña Eugenia F. Petregal y doña Manuela Sáenz. Al final

ballaron las sevillanas con mucha gracia y elegancia las distinguidas señoritas hermanas de Orleans, las cuales oyeron muchos y prolongados aplausos.

—Esta tarde, a las seis, ha sido encarcelada la estudiantina con que varios jóvenes de esta localidad procuraban distraerse, ignorándose hasta la fecha los móviles de la detención, aunque de rumor he podido averiguar que obedece a que dicha estudiantina cantaba couplets alusivos a la autoridad local.

Nos escriben de Santa Amalia que la nota saliente del Carnaval la ha constituido una numerosa estudiantina formada por niños de siete a nueve años, la cual ha sido organizada por el comerciante de dicho pueblo D. Eugenio Megias.

La estudiantina infantil hizo una cuestión importante con el caritativo propósito de socorrer a los pobres de la localidad.

NOTICIAS

Ha regresado a Mérida nuestro particular amigo D. Lorenzo Gisbert.

Ayer dió a luz felizmente una niña muerta, la esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Ayala.

La enferma se encuentra en estado satisfactorio.

Hoy, a las diez y media de la mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Sr. D. Manuel Crespo Muñoz, (q. e. p. d.)

Un estimado amigo y suscriptor de Oliva de Jerez se nos queja de que con frecuencia no llega a su poder nuestro periódico.

Como estos abusos redundan en perjuicio del público lesionando al mismo tiempo nuestros intereses, llamamos la atención de quien pueda y deba corregir estas deficiencias.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Todos los viernes de Cuaresma, después del rezo del Rosario, se hará el ejercicio del Via-cruces en la parroquia de Santa María la Real (San Agustín).

La Gaceta ha publicado un Real decreto por el cual se aprueba el reglamento de la Orden civil del Mérito Agrícola, creada por Real decreto de 1.º de Diciembre último.

Se alquila una cochera con cuadra, pejar y graneros.

Ramón Albarrán, 3, bajo, darán razón.

Ha sido desestimada la instancia formulada por varios sobrestantes de Obras públicas, en representación del Cuerpo a que pertenecen, solicitando que las vacantes de ayudantes se les confiriesen previo un examen para acreditar los conocimientos teóricos necesarios a dicho objeto.

La Comunidad de Religiosas Trinitarias dará principio al santo Via-cruces el domingo próximo, primero de Cuaresma, a las cinco de la tarde, terminando tan piadoso acto con preciosos motetes.

Procedente de Madrid

han llegado a Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido, plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios a los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Hemos oído hablar del atentado de que ha sido víctima una mujer que vive en la ronda de puerta de Palmas, y del que se ha dado conocimiento y al juzgado correspondiente.

Las personas que están en pormenores del repugnante hecho sienten verdadera indignación, esperando, como es de esperar y como nosotros también lo esperamos confiadamente, que el autor sufrirá el castigo que merezca.

Ha dado a luz felizmente una robusta niña la esposa de D. José Sáenz Guerrero, sargento del regimiento Infantería de Gravelinas.

Se arriendan hasta el próximo San Miguel 250 fanegas de tierra de yerbas, pastos, espigas y rastrojeras.

Para tratar, en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, núm. 23.

Se nos quejan de la Coronada de que ha sido resucitada la costumbre de jugar a la pelota en la fachada de la iglesia parroquial.

Según nuestras noticias, las quejas da-

das al alcalde para que haga respetar a los jugadores el derecho de la parroquia no han dado resultado alguno.

Suponemos que el Sr. gobernador civil ordenará lo que proceda en este caso que es prohibir el juego de pelota en dicho sitio.

Cura siempre ocena (fetidez de aliento) y sordera el médico especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego.

Perfecciona narices deformes, siendo su procedimiento admirable, verdaderamente sorprendente, por el bello efecto que produce. Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

La Academia provincial de Ciencias médicas, de la que es digno presidente nuestro distinguido amigo D. Regino de Miguel, continúa activamente la organización de los trabajos preliminares para la celebración del Congreso de 1907.

Hemos oído afirmar que la Unión Comercial piensa arrendar la plaza de toros a una empresa particular que desea organizar una corrida de toros para dicha fecha.

De las corridas de Agosto no hemos oído decir nada, y ya es tiempo de que se vaya haciendo algo.

Anuncio

En la fábrica de harinas de «Fuente Nueva» hay echaduras a la venta.

En la reunión del domingo en el Casino de la calle de Moreno Nieto, se extravió un cuello de encajes, que no ya tanto por su valor intrínseco, sino por ser un estimable recuerdo, celebraría su dueña que le fuera entregado, estando dispuesta a gratificar a quien se lo entregue con el duplo del valor de la prenda.

Felicitemos a nuestro estimado amigo el teniente fiscal D. Manuel Algorta, por su ascenso a magistrado de esta Audiencia provincial.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

La Sociedad de Cazadores

El presidente de dicha Sociedad nos ruega que hagamos público el siguiente artículo:

La ley de caza y el decho de propiedad

Al fundarse en Badajoz la Sociedad de Cazadores, lo hizo con el único propósito de hacer cumplir la ley de caza, sin pretensión de legislar respecto a ella. Buena ó mala, justa ó injusta, debía respetarse. La Sociedad de Cazadores se constituyó para ello, porque de otra manera no hubiese podido reconocerse su existencia legal. Es ilegal toda asociación de personas que se reúnen con la finalidad de torcer la interpretación de la ley, ó darla aplicación distinta de la establecida en sus preceptos. Es injusto aceptar unos y rechazar otros. Es inmoral sobre todo rechazar los que perjudican al fuerte, y aceptar los que afectan al humilde.

La ley ordena una cosa, y ricos y pobres deben ser iguales ante sus mandatos; ricos y pobres deben someterse a ellos. Esto es lo que se propone, esto es lo que perseguirá ante todo y contra todos la Sociedad de Cazadores de Badajoz. Si la ley es mala, debe revocarse. Mientras subsista la ley, hay que cumplirla, porque no existe derecho a otra cosa; ni habría juez en el mundo, por recto que fuera, que dejara de hacer cumplir una ley a pretexto de que no la consideraba justa. El principio dura lex est lex está consagrado como indeclinable desde hace muchos siglos, y apartarse de él sería ir derecho a la anarquía, cuyos defensores no admiten más leyes que las dictadas por imperio de su voluntad libre y con arreglo a sus particulares apreciaciones. Pues bien, este criterio anarquista es el que sustentan los más encorados enemigos de la Sociedad de Cazadores de Badajoz.

Y se da aquí un caso extraño. Esos anarquistas inconscientes, no visten blusa ni calzan alpargata. Son precisamente los favoritos de la fortuna, los lisonjados por la suerte, los que alzan este pabellón de rebeldía a la ley. Caso es que obran impulsados por una falsa noción de sus derechos, y un equivocado concepto de la propiedad. Por eso yo les suplico, cuando lean estas líneas,

prescindan de la crudeza del concepto, empleado tan solo porque en el lexico de nuestro idioma no hallé ninguna frase que definiera de modo mejor como debe llamarse al que se rebela contra la ley escrita, y pretende que sea ley su voluntad y apreciación puramente subjetiva.

No hace muchos días leí en el Nuevo Diario un artículo que reflejaba el modo de pensar de nuestros encarnizados enemigos. Decía, entre otras cosas, «si repetiremos lo que estamos cansados de oír; que la nueva ley de caza parece un atentado contra el derecho de propiedad...» y es evidente para nosotros que las infracciones del derecho de propiedad son más graves que las cometidas contra el sport, cinegético etc.)

Yo quisiera saber, porqué se atenta a la propiedad haciendo cumplir la ley de caza a los propietarios. El derecho de propiedad según el art. 348 del Código civil, ¿no dice, señor articulista, que la propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las establecidas en las leyes? Y la ley de caza, ¿no es una ley? Y ¿no prohíbe la ley de caza de un modo absoluto y terminante, que se cace por ejemplo la perdiz, con reclamo en tiempo de veda, aun a los propietarios de vedados de caza? ¿Dónde está, pues, el atentado a los derechos de propiedad que intentamos nosotros!

Solo a los dueños de vedados de caza se les permite cazar durante la veda, (siempre sin reclamo de perdiz). ¿Hay un solo vedado de caza en Badajoz? No. Cotos hay muchos, pero vedados de caza ni uno solo. Luego nadie en Badajoz puede cazar en tiempo de veda. Estudien la ley los que ponen el grito en el cielo fustigándonos con sus protestas, porque nosotros nos la sabemos de memoria para hacerla cumplir. Para defender un derecho es preciso tenerle. Y nadie en Badajoz tiene derecho a cazar durante la veda. Los dueños de terrenos acotados que no estén vedados de caza, tienen el derecho de que nadie más que ellos cace fuera de veda, porque en los no acotados una vez levantadas las cosechas todo el mundo tiene derecho a cazar sin permiso del dueño. (Art. 8.º, reglamento 3 de Julio de 1903).

¿Se enteran bien los dueños de cotos de la provincia? El único derecho que tienen es a que nadie cace en sus fincas sin su permiso fuera de veda, porque dentro de ella ni aun los mismos propietarios pueden cazar.

El ilustre presidente honorario de la Sociedad de Cazadores, Excmo. Sr. General D. José Grajera, creía de buena fe que en su finca acotada podían cazar él y sus amigos, y así lo manifestó; y al indicarle la Junta directiva que si insistía en esa idea, presentaría la dimisión, por considerarse desautorizada, diriga a un señor socio, que le indicó esto, la siguiente carta, que honra al dignísimo militar y a la Sociedad que preside:

«La Risca y Febrero 28-1906.—Apreciable amigo: Leída y analizada la ley de caza, aun cuando lesiona los derechos absolutos del propietario de coto amojonado, me propongo respetarla como ley del Reino y, en este caso me propongo ser celoso de que no se cace en mi coto, esperando se sirva dar las gracias a la Sociedad de Cazadores por su indicación. Se repite de usted afectísimo seguro servidor, José Grajera.»

Así piensa una persona respetabilísima, propietaria de coto, y así deben pensar todas las personas cultas y respetuosas con la ley. Si, por acaso, persisten algunos en interpretar la ley a su antojo, peor para ellos, porque, lamentándolo mucho por las consecuencias que les reportaría, la Sociedad de Cazadores de Badajoz cumplirá con su deber, caiga quien caiga y pese a quien pese.—El presidente de la Sociedad de Cazadores de Badajoz.

Ultima hora

MADRID, 2, 2-10.

La sesión de hoy del Congreso.—Noticia desmentida

El diputado republicano Sr. Nougues recogerá en la sesión de hoy, en el Congreso, las acusaciones que le dirigiera, en el Senado, el general Primo de Rivera.

Ha sido desmentida oficialmente la noticia del fallecimiento de la Emperatriz viuda del Japón.

Accidente automovilista.—El Rey Eduardo a París.—La dinastía Nangchang.

MADRID, 2, 2-40.

Despachos de Berlín dan cuenta de haber chocado con una carreta el automóvil en que iban los Príncipes de Eitel, que resultaron heridos.

—De Londres dicen que el viaje del Rey Eduardo VII a París tiene un fin esencialmente político.

—De Pekín anuncian el temor de que caiga la dinastía de Nangchang, a causa de la animosidad que se han granjeado las últimas matanzas de misioneros católicos.

CORRESPONSAL

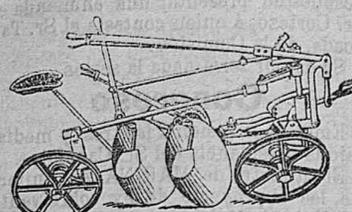
SIEMPRE café de LA CUBANA

Morgan & Elliot
Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

DEPÓSITO EN **Valladolid** directamente de la fábrica a precios de fábrica

DESCUENTOS A REVENDEDORES

Arados "Chattanooga,"
ORDINARIOS Y DE DISCO
BOMBAS de todas clases
Sucesores de **A. F. Abrahamson**
Paseo de Recoletos, 16, Madrid



LA FUNERARIA

La más antigua empresa fúnebre de Badajoz, a cargo del conocido industrial **Antonio Palomo**
DESPACHO: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 40

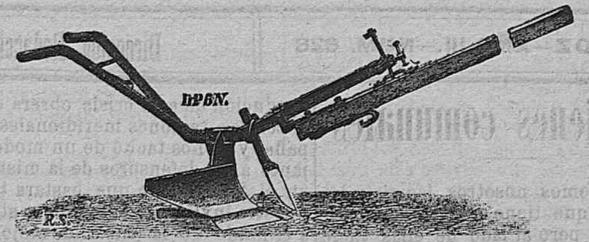
Servicio permanente

Dadas las buenas condiciones en que trabaja esta casa, por sus conocimientos y economías, a la par que por sus numerosas relaciones, es por lo que hoy se la puede considerar como la única para competir con las mejor montadas, tanto fuera como dentro de la capital.

Su prontitud en cumplimentar cuantos encargos se le confían diariamente, tanto de los pueblos de esta provincia como de la capital, la ponen á la altura de las mejores de su clase.

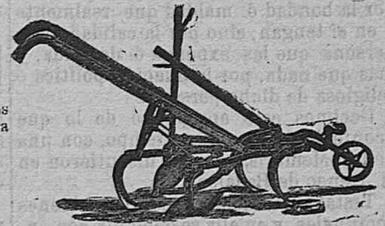
Nota. En días festivos y en horas extraordinarias, recibe esta casa los encargos en la calle de Santo Domingo, número 26.

Arado Rud Sack marca DP6N



El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.

Cultivador Planet



El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.

Alberto Ahles & C.^a

DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarias, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE **Cayetano Pesini**

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pluzapa del Canadá y abeto de Flume, en tabloncillos, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tabloncillos, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

AGUA DE Azahar MARCA **LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

En todas las droguerías y perfumerías

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda

DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO

Matricula abierta hasta el día 10 de los corrientes

Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. **D. Antonio Teixeira**, abogado del Estado; **D. Luis Bardají**, abogado del Estado; **D. Francisco Aced**, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la

Academia Politécnica

MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

Gabinete Topográfico y Agronómico

DE **Joaquín Bas Ferraté**

Perito agrícola, Oficial matriculado. Trinidad, 11, Badajoz.

Levantamiento y construcción de planos topográficos por el sistema taquimétrico moderno.—Desdúes.—Amojonamientos.—Medición de superficies.—Catastros parcelarios á los Ayuntamientos y particulares dentro de los modelos oficiales.—Nivelaciones.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentos ó particiones.—Trabajos judiciales.

Este Centro cuenta con los aparatos más perfeccionados para la práctica de cuantos trabajos profesionales se le encomienden.

LA AGRICULTORA

Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa

Ricardo García Maraver

INGENIERO INDUSTRIAL
Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3 SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:
Casa Diego Martín Martos
GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE **Baras Hermanos**
FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.
Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

TALLERES

DE LA **Asociación del Buen Pastor**
Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación, calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANÍA
Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: **D. Dionisio Viniegra**, Cáceres

ALMACEN DE FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR

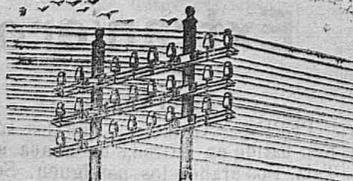
Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES
Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefonema. **Juan de Mena, 7, Madrid** Teléfono número 1.159
Portland—Madrid

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.



Cables, conductores aéreos y subterráneos.— Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.— Lámparas de arco voltaico.— Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

La Catalana Comisionado principal en esta provincia **Román Calderón**
ROMERO
Muñoz Torrero, 12. BADAJOZ

Compañía de Seguros contra Incendios, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.
CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS, 30.000.000
Fundada en el año 1865.

LA PUREZA J. Lecaroz Leal
CHICARREROS, 21. SEVILLA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.
Pídanse precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

José Vidal y Compañía
Constructor de carros valencianos, vestidos y con guarniciones.
Taller para reparación de toda clase de coches y carruajes de lujo. Guarnicionería.
Alfonso IX, núm. 7, Mérida

Manuel J. Carmona
MENDOZA RIOS, 16
Unico depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

E. Adema y Comp.
SUCESOSES DE TASTET
Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorje, 28 SEVILLA
Casa fundada en 1852
Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

JOSE M. TEJERA
SEVILLA: 7, RIOJA, 7
Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.
PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

NÁTERA & GARCÍA LUNA
Agencia General de Seguros

SEVILLA ————— CADIZ —————
Hernando Colón, 10 ————— Cánovas del Castillo, 15

SEGUROS SOBRE LA VIDA ————— SEGUROS MARITIMOS

Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes

"HISPANIA,"